



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCION DECANAL N° 157-D-FISI-UNAP-2021.
Iquitos, 23 de agosto del 2021.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

CONSIDERANDO:

Que, por motivo de Salud estará ausente el decano Ing. Carlos Alberto García Cortegano, del **24 al 27 de agosto del 2021.**

Que, es necesario encargar la Decanatura mientras dure la ausencia del Titular al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a don Alejandro Reátegui Pezo, **la Decanatura** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del **24 al 27 de agosto del 2021**, en mérito al considerando de la presente Resolución.

Artículo Dos.- Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Reátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

